

ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO: DE LA “INTERPRETACIÓN ARQUEOLÓGICA” AL “DATO HISTÓRICO”

ARCHAEOLOGY AND TERRITORY: FROM THE “ARCHAEOLOGICAL INTERPRETATION” TO THE “HISTORICAL EVIDENCE”

por

ENRIQUE LUIS DOMÍNGUEZ BERENJENO

RESUMEN En este trabajo realizamos un intento de historiografía crítica de la “escuela de Jaén”, un grupo de investigadores interesados en la “Arqueología Espacial” bajo un enfoque materialista. Esto nos permite señalar su inconsistencia teórica, como medio para plantear nuestro propio modelo de análisis espacial, basado en un marco teórico en el que el dato arqueológico se incluye en el proceso general de interpretación histórica.

ABSTRACT In this work we make an attempt of critical historiography of the “Jaén school”, a group of scholars interested in “Spatial Archaeology” from a materialist point of view. This allow us to point up their theoretical weakness as a way to explain our own model of spatial analysis, based on a theoretical frame in which archaeological date is included in the general process of historical interpretation.

Palabras claves Arqueología Espacial, Teoría metodológica, Escuela de Jaén, Materialista.

Key words Spatial Archaeology, Theory methodology, Jaén School, Materialism.

1. INTRODUCCIÓN

“Arqueología espacial”, “análisis espacial”, “análisis territorial”... Diversas denominaciones aplicadas durante las dos últimas décadas para designar al estudio de las relaciones de los asentamientos entre sí y con respecto al medio físico circundante, en una escala que oscila generalmente entre los niveles local y regional. Este campo de investigación aparece concretado durante los años setenta, como una de las múltiples vías abiertas por el desarrollo metodológico del procesualismo estadounidense. Es así como se explica que su progreso estuviese desde un primer momento ligado a un modelo caracterizado por la falta de reflexión

teórica consistente, el predominio de la metodología y el intento consciente y constante de asimilar la Arqueología al campo de las ciencias físico-matemáticas¹. No es de extrañar por ello la excesiva dependencia en Arqueología espacial de técnicas tomadas de la Geografía económica y locacional, por lo general de forma acrítica, y sin tener en cuenta, principalmente, que dichas técnicas se habían desarrollado en origen para explicar dinámicas territoriales propias del capitalismo.

En España, el fenómeno “espacial” se manifestó con claridad desde mediados de los ochenta, aunque de hecho ya venían aplicándose modelos geográficos desde fines de los setenta (Burillo 1984). Esta nueva corriente llegaba en pleno auge nacional del positivismo procesualista, como se refleja de forma singular en los seis primeros volúmenes de la serie *Arqueología Espacial*, dedicados a recoger las contribuciones y discusiones del *Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos* celebrado en Teruel en 1984. Por desgracia, algunas de las opiniones allí vertidas no dejaban de resaltar la confusión conceptual propia de la adopción en círculos intelectuales periféricos (caso del español) de “modas” peor que mejor entendidas. Entre los asuntos de índole teórico-metodológica allí tratados merecen destacarse dos por su posterior recurrencia en el debate sobre la territorialidad:

- a) *El falso problema de la construcción teórica en Arqueología*. Evidentemente, por aquel entonces no era ni mucho menos falso (y de hecho sigue sin serlo para muchos), sino que centraba los planteamientos procesualistas, como caballo de batalla frente a la Arqueología tachada de “tradicional” (evidentemente, toda aquella no subyugada por Binford y su *troupe*). El genio procesualista osciló en Teruel entre el confuso concepto de “teoría” (llegándose a equiparar “teoría arqueológica” con metodología estadística) y los desmanes sobre fórmulas para construir teorías, al mejor modo de las más desafortunadas propuestas de la “New Archaeology”². Menos delirantes y mucho más acertados fueron los debates en torno a la necesidad de trascender la mera carta arqueológica, entendida como colección de puntos en el espacio, en pos de una interpretación tildada por entonces de “arqueológica” (VV.AA. 1985: 46-49).
- b) *El carácter de la metodología empleada en los análisis “espaciales”*. Aquí se evidenciaban las limitaciones de unos métodos y técnicas confusamente aplicados desde modelos geográficos, y profundamente sesgados por su empleo originario en sistemas prehistóricos, que, de hecho, las más de las veces se revelaban como ahistóricos, suma de elementos estáticos en un conjunto aislado y ajeno a cualquier influencia exterior³.

Pese a todo ello, en Teruel se evidenció la imparable aplicación de los métodos “espaciales”. Con posterioridad, esta corriente metodológica, aun desde diversas perspectivas teóricas, se ha mostrado lo bastante prolífica como para no poder obviarla al considerar el desarrollo de la Arqueología de la última década. Es precisamente la existencia de esta perspectiva histórica la que aconseja plantear ciertos elementos de reflexión en torno al análisis territorial en Arqueología, no tanto en su aspecto práctico como en una vertiente quizás menos desarrollada como pueda ser la fundamentación teórico-metodológica subyacente.

1. Pero en su vertiente prerrelativista y precuántica, y por tanto ya superada por estas mismas ciencias desde principios de siglo.

2. A este respecto merecen destacarse las inefables intervenciones de Víctor Fernández (VV.AA. 1985: 36, 106-111), especialmente cuando pontifica sobre qué teorías son “arqueológicas”. Es evidente que a todo este barullo pseudointelectual subyacía la confusión entre el concepto de teoría de las ciencias físico-matemáticas, en las que se define así un conjunto de proposiciones explicativas de un fenómeno, y el de las ciencias sociales, en las que “teoría” ha de entenderse como la explicitación de los parámetros político-filosóficos que aplica el individuo para interpretar la realidad. Obviamente, dicha confusión, intencionada, por supuesto, surgía de la manía procesualista por equiparar las ciencias sociales con las físico-matemáticas, en un absurdo intento, no exento de cierto complejo de inferioridad, de “purificarse” y ser admitidos en el “Olimpo de la Ciencia” (con mayúsculas, por supuesto).

3. Me refiero principalmente al denominado “Site-catchment Analysis”, expuesto en Teruel por Gonzalo Ruiz Zapatero (VV.AA. 1985: 99-106).

No intentaremos, sin embargo, una aproximación historiográfica exhaustiva a la producción sobre “Arqueología espacial” aparecida en España durante las dos últimas décadas, cuya amplitud supera con creces los límites de un artículo como el presente. Por el contrario, hemos preferido centrarnos en los trabajos de la que en estas páginas denominaremos “escuela de Jaén”, grupo formado en el tránsito a los ochenta en el seno del Colegio Universitario de Jaén. Diversas razones nos han inducido a ello, entre las que cabe destacar su homogeneidad “teórica” en torno a una propuesta “materialista”. De esta forma, el hacer un ensayo de historiografía crítica de este grupo nos permitirá exponer lo que entendemos como fallos teóricos de su planteamiento espacial, como forma de dar paso a la exposición de una visión personal sobre la posibilidad de una investigación arqueológica del espacio y lo que podría constituir una fundamentación teórica del *registro territorial* como elemento constitutivo del proceso de interpretación histórica.

2. LAS CONTRADICCIONES DE LA “ARQUEOLOGÍA NO INOCENTE”: LA ESCUELA DE JAÉN.

La escuela de Jaén, pese a que se manifiesta como tal en 1986, había generado ya a principios de los ochenta algunos trabajos interesantes. Es el caso de “Poblamiento ibérico de la campiña de Jaén” (Ruiz y Molinos 1984), presentado en las *Primeras Jornadas de Metodología de la Investigación Histórica*, celebradas en Soria en 1981. En dicho trabajo, el análisis concreto de las evidencias territoriales se veía precedido y articulado por un entramado teórico relativamente elaborado. En él se proponía una síntesis dialéctica entre el medio natural y la estructura tecno-económica, como forma de insertar al primero en la dinámica del sistema productivo. Sin embargo, el “deslumbramiento” por la terminología marxista les lleva a un intento de aplicar todas las categorías de este análisis en un sistema excesivamente rígido, entre cuyos aspectos discutibles cabría señalar:

- a) La consideración del medio natural como una fuerza productiva más.
- b) La inclusión en las relaciones de producción de un “elemento no productor”, no especificado pero que aparentemente designaría a los estratos sociales receptores del excedente productivo.

Cabe asimismo destacar el concepto que expresaban sobre la Arqueología como productora de Historia (“la Arqueología hace Historia”), de lo que se deduce una idea autosuficiente de la disciplina arqueológica, lo que les permitía postular una explicación “estrictamente arqueológica” del fenómeno histórico.

También en 1984 se publica “Elementos para un estudio del patrón de asentamiento en las campiñas occidentales del Alto Guadalquivir durante la Edad del Cobre” (Nocete 1984a), dentro de otro de los volúmenes de las actas del *Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos* celebrado en Teruel, y al que antes aludimos. Ante todo hay que señalar el confucionismo lingüístico del trabajo, que repetidamente hace referencias a “análisis teórico” y “parámetros teóricos”, aunque una lectura detenida nos revela que cuando el autor escribe “teoría” en realidad se está refiriendo a “hipótesis”. De hecho, la carencia de un entramado teórico en sentido estricto se evidencia de forma continuada, pese a que el recurso a tópicos de raíz económico-ecológica otorga una cierta línea argumental, que se concreta finalmente en una hipótesis interpretativa con matices etnoarqueológicos y “marxizantes”, todo ello endeblemente expresado. El motivo reside en que el trabajo es eminentemente metodológico, bien es verdad que incluso enfocándolo desde esta óptica no deja de ofrecer singularidades:

- a) De inmediato nos vemos introducidos en un mundo de terminología estadística, que el autor da por conocida, por lo que “una tendencia a la dispersión de l'33” le faculta para aseverar que “el proyecto económico de relación asentamiento / nicho ecológico en su tendencia a la dispersión, bien garantiza el perfecto desarrollo en todo el espacio de dicha relación, con lo que debemos suponer que las fuentes

de aprovisionamiento son homogéneas a la zona, conformando un aislamiento poblacional, o bien, que la división espacio territorial del trabajo ha llegado a tal complejidad que permite una estructura macroterritorial organizada” (*Ib.* 92-93). Es lamentable que la propia incoherencia del texto nos impida valorar en qué consiste exactamente la supuesta trascendencia del dato estadístico.

- b) A lo anterior le sigue la estructuración, mediante la técnica de los polígonos de Thiessen, de los yacimientos prospectados. No se nos explica ni porqué se ha elegido esta técnica ni cómo se ha aplicado, pero sí se señala que los asentamientos se han jerarquizado en función del tamaño, aspecto que no deja de ser discutible, dada la base prospectiva del estudio.
- c) Finalmente se hace un análisis descriptivo de la dispersión territorial de los asentamientos. De hecho, la reticulación anterior no ha servido para nada, aunque el autor la coloca como fundamento de su análisis, cuando en realidad lo que hace es un estudio determinado por los condicionantes geográficos. Su modelo descansa, en definitiva, en una jerarquización *ad hoc* de los asentamientos, así como en una interpretación escasamente fundamentada de su funcionalidad. En resumen, parece como si el modelo de proceso histórico que aplica, de carácter marcadamente estatalista, le obligase de forma determinista a jerarquizar los asentamientos para justificar su propuesta de una organización estatal que se revela como bastante fantasmagórica⁴.

Pero, como comentamos anteriormente, la manifestación programática de la escuela se produce en 1986, con la publicación de *Arqueología en Jaén (Reflexiones desde un proyecto arqueológico no inocente)* (Ruiz *et al.* 1986a). El propio subtítulo de la obra remarca una de las principales proclamas de la propuesta teórica de este grupo: su “no inocencia”. Con este principio pretendían desmarcarse de la supuesta “inocencia positivista”, predominante a su juicio en la Arqueología desde fines del siglo pasado⁵:

“El positivismo en Arqueología ha generado asimismo una tradición en la valoración del objeto, “único elemento arqueológico inocente” (...). Este trabajo no tiene otro objetivo que mostrar (...), los nuevos cambios producidos a partir de la “otra tradición” arqueológica, aquella que sabe de las impurezas y la no inocencia del dato, que considera al profesional de la arqueología inmerso en una posición ideológica y política, pero eso sí, capaz de buscar el camino más conveniente para alcanzar la objetividad histórica.” (*Ib.* 9).

La cita anterior ejemplifica a la perfección el montaje de la falsa dicotomía que individualiza a esta escuela. La búsqueda de la propia identidad les lleva a la creación de dos “tradiciones” opuestas: Arqueología “inocente” (“los otros”)/ Arqueología “no inocente” (“nosotros”). Aquella, por consiguiente, es satanizada a lo largo y ancho de la obra. Identificada con el positivismo, se la hace protagonista de oscuras intenciones “desideologizadoras” (*Ib.* 28) y “pseudocientíficas” (*Ib.* 11), alegándose vehementemente en pro de su desmontaje y arrinconamiento (*Ib.* 48). Finalmente, como una identidad no se crea exclusivamente por negación del contrario, la alternativa del grupo jiennense se llena con un aparato teórico procedente del materialismo histórico (*Ib.* 44-48). En todo esto se perfilan claramente una serie de elementos que conviene analizar:

- a) *La crítica del positivismo*. El feroz ataque antipositivista puede resultar chocante, especialmente desde una obra que se pretende “científica”. Sin embargo, es perfectamente comprensible dentro del proceso (aún no analizado) de lucha por el control de las parcelas académicas (y por ende económicas) dominadas hasta hace bien poco por esta corriente. Dentro de esta lógica no es de extrañar

4. No es este el lugar para discutir a fondo sus conclusiones, pero sí podemos afirmar que con los mismos datos que presenta se podría postular perfectamente una sociedad no jerarquizada.

5. El que la Arqueología existiese ya a fines del siglo pasado no deja de ser en sí un hecho cuando menos discutible.

la postura dogmática que adoptaban los autores de *Arqueología en Jaén*, tachando al positivismo de "pseudocientífico"⁶. El estéril debate ciencia/ no ciencia sólo merece una breve reflexión: el poseer un objeto de conocimiento y una metodología de trabajo son las dos condiciones necesarias y suficientes para la constitución de una ciencia. El positivismo, pues, es una opción teórica tan válida como cualquier otra, y por ello mismo es igualmente criticable, pero desde parámetros de coherencia intelectual. En *Arqueología en Jaén*, las únicas críticas dignas de tener en cuenta desde esta óptica se centran en el concepto positivista del objeto como única fuente de conocimiento, contra la que se postulaba la necesidad de una Arqueología contextual, aspecto generalmente admitido en la actualidad por la práctica arqueológica.

- b) *La pretensión de objetividad*. Curiosamente, este es un postulado típicamente positivista, pero que la escuela de Jaén asumió sin problemas, como veíamos en la cita anterior. Aun más, al defenderlo desde su particular óptica "materialista" (*Ib.* 45) vuelven a usar del recurso a la descalificación contra quienes niegan la objetividad: éstos serían unos escépticos, diletantes y nuevos anticuarios. De nuevo, pues, el dogmatismo fundamenta un postulado teórico difícilmente sostenible. Que el positivismo proclame su objetividad basándose en su pretendida superación de la ideología es algo lógico desde su punto de vista, aunque evidentemente criticable. Pero que desde una posición teórica asumidamente ideologizada se postule la objetividad histórica es una flagrante incongruencia⁷. Esta contradicción, sin embargo, es hasta cierto punto esperable, ya que la pretensión de objetividad se ha revelado desde hace bastante tiempo como otra de las entelequias del entramado ideológico de la Ilustración, en cuya estela se insertan tanto el positivismo como el materialismo histórico. No es este el lugar para profundizar en este debate. Baste observar que el vehemente rechazo de la crítica a la objetividad llevaba a los autores de la obra a afirmaciones tan sorprendentes como la de que dicha crítica produce el escepticismo, confundiendo con ello causas y efectos.
- c) *La concepción "materialista" de la Arqueología*. No deja de ser éste el aspecto más sólido pero a la vez más desvaído del programa de la escuela de Jaén. Tras la exposición crítica de las principales corrientes teórico-metodológicas en Arqueología, la alternativa "materialista" se nos ofrece limpia de toda crítica, y aunque se reconoce la existencia de diversas tendencias en su seno, sus principios se exponen como un *corpus* unitario y armónico: "Para los materialistas, el objetivo de toda ciencia es el *Conocimiento de un Objeto* determinado. (...) Los arqueólogos materialistas establecen, como prioritario, el problema de la objetividad [de la ciencia]. (...) En una lectura materialista, el dato no es más que la materia prima de todo proceso de conocimiento (...)." (*Ib.* 45).

A partir de esta cita pueden señalarse varios aspectos:

- No se especifica quiénes son esos "materialistas" a los que se alude, lo cual no deja de ser confuso teniendo en cuenta el amplio espectro de la izquierda "intelectual".
- El *conocimiento de un objeto determinado* (que por ser un objeto ha de estar determinado, y por lo tanto especificar esto es una redundancia), es el fundamento de toda ciencia, como dijimos antes, aunque evidentemente aquí se presente la "ciencia materialista" como la única verdadera, lo cual no deja de tener ciertos resabios del exclusivismo de cuño soviético.
- Sobre la prioridad del problema de la objetividad ya se hicieron antes los comentarios pertinentes.

6. El recurso a la descalificación del contrario puede ser un procedimiento rentable en la sociedad de masas o ante los responsables políticos de las instituciones culturales y académicas, pero no deja de ser una vía fácilmente rebatible.

7. Máxime cuando con todo ello los materialistas jiennenses desechaban limpiamente la amplia tradición materialista referente al condicionamiento sociológico del conocimiento, presente desde los escritos "fundacionales" de Marx y Engels hasta la producción de la Escuela de Frankfurt.

- Que el dato arqueológico sea una “materia prima” (¿“inocente”?) es algo sumamente discutible. El dato no deja de ser un producto cultural, por lo que no puede ser aprehendido de manera aséptica. Por otra parte, el dato no se nos presenta, sino que es construido por nosotros mismos durante el proceso de investigación.

El mismo año se publicaba “El concepto de producto en Arqueología”, comunicación presentada en el *Coloquio sobre el microespacio* celebrado en Teruel (Ruiz *et al.* 1986b), donde la proximidad con *Arqueología en Jaén* se manifiesta en declaraciones como ésta: “(...) entendemos que debe ser la teoría quien defina el nivel de trabajo científico en el que con una metodología adecuada se alcance el tratamiento objetivo deseado” (*Ib.* 64). Reaparecen aquí algunos elementos ya comentados, como la pretensión de objetividad, y se incide especialmente sobre la necesidad de un desarrollo teórico.

Dejando aparte ciertos aspectos formales⁸, destaca en primer lugar la decidida apuesta por la contextualización del objeto arqueológico como única forma de superar el nivel positivista de explicación histórica. Pero quizás el elemento definidor de este artículo sea la profundización en la perspectiva materialista, expresada en su conceptualización de las “unidades espaciales”. En concreto, el análisis de las unidades espaciales mayores (asentamientos y territorios), se hace a partir de un marxismo no exento de matices procedentes de la ecología cultural, como se refleja en el recurso a conceptos tales como el de “nicho económico”, no explicado pero que remite evidentemente al clásico “nicho ecológico”. Pese a ello, la vertiente marxista es claramente predominante, tanto a través del uso del término “precapitalista” como en su concepción del estado como “plano superior al asentamiento y al territorio de producción y en este caso exponente de la unidad histórica por excelencia”. Ahora bien, si por una parte la división de las sociedades en precapitalistas / capitalistas constituye una estrategia argumental tan eurocentrista que se descalifica por sí sola, por otra parte la elevación del estado a máxima expresión de la Humanidad se inserta sin remedio en una línea ideológica completamente obcecada por la aceptación como inevitables de las estructuras de poder institucionalizadas por la sociedad contemporánea.

El artículo finalizaba con la propuesta de una “matriz (?) de análisis espacial”, ilustrada por un diagrama (*Ib.*: fig. 3), muy “científico” pero completamente desechable, ya que no aporta prácticamente nada novedoso. Más interesantes son las “consideraciones metodológicas” que lo acompañaban, de entre las que puede extraerse la siguiente cita:

“Por consiguiente para un análisis espacial en base a la articulación de artefactos contextualizados es conveniente valorar en las primeras fases de conocimiento la reconstrucción del proceso de deterioro para distinguir el Patrón de Disposición (PDI) del Patrón de Deposición (PDE).

$$PDE = PDI - (CH + FD)^9 \text{ ” (Ib.: 78).}$$

Lo anterior no puede calificarse sino como uno de los más vacuos exponentes del neopositivismo procesualista más rotundo¹⁰. Nos encontramos de nuevo ante el afán cientifista, amparado en un ciertamente deliberado oscurantismo lingüístico, escasamente operativo cuando de lo que se trata es de afirmar la importancia del análisis de los procesos postdeposicionales en el transcurso de la excavación.

Ya en 1988 se publicaba un nuevo artículo (Ruiz 1988), donde volvía a repetirse la línea metodológica de anteriores trabajos, que ahora quedaba claramente expuesta: crítica de la aplicación en Arqueología

8. Como el exasperante y continuo uso del término “matriz teórica”, que suena bien y “científico”, pero que es un absurdo lingüístico fácilmente reemplazable por “teoría”.

9. CH: Coyuntura del hallazgo; FD: Fase de destrucción.

10. No en vano entre las referencias bibliográficas del artículo se incluye la inefable obra *El método científico en arqueología* de Watson, LeBlanc y Redman (1987).

Espacial de las técnicas procedentes de la Geografía locacional (polígonos de Thiessen, modelos de lugar central, *Site-catchment Analysis*) para a continuación aplicarlas en el estudio del tema propuesto. De esta forma, la crítica quedaba reducida a mero ritual propiciatorio, que se traducía en aguda incoherencia entre el planteamiento "teórico" y su aplicación práctica¹¹. Lo cual se ve agravado porque, en última instancia, la aplicación de dichas técnicas no conduce a ningún resultado, pues las conclusiones se extraen finalmente del análisis de los condicionantes geográficos y de la aplicación de un modelo predeterminado de formación económico-social (de carácter estatal, obviamente), al igual que se hacía en trabajos antes comentados. Estas mismas características (junto con otras ya señaladas, como el uso del concepto "precapitalista") se repetirían en publicaciones posteriores (Ruiz y Molinos 1993), que no nos detendremos en analizar¹².

La tendencia evolucionista, etnocentrista y estatalista evidenciada en los trabajos de los ochenta que hemos venido repasando aparecerá globalmente expresada *La formación del estado en las Campiñas del alto Guadalquivir* (Nocete 1994). Las referencias casi constantes a los trabajos de Jaén, así como el marco teórico que desarrolla la obra, demuestran que este trabajo es la expresión "depurada" de las líneas esbozadas desde comienzos de los ochenta.

Centrándonos directamente en el modelo de análisis espacial propuesto, cabe afirmar que la mayor elaboración de algunos de los conceptos apuntados en trabajos anteriores no aporta sino un mayor grado de confusión y endeblez teórica:

- a) *Concepto de territorio*. Se hace una singular distinción entre "Territorio Segmentario" y "Territorio Político"¹³. El primero se caracteriza como una "forma de territorialidad no jerarquizada", donde las relaciones, "no desiguales (...) pueden asumir una forma parental" (*Ib.* 142-143). El Territorio Político, por el contrario, sería aquel en el que "la circulación de un flujo desigual de excedente entre comunidades determina, con la jerarquización, un cierto grado de dependencia" (*Ib.* 143), generando un sistema que se expresa de forma estatal. Con esto se pretende caracterizar distintas formaciones sociales, y por tanto distintas fases históricas, dentro de un esquema evolucionista, pero al construir para ello una falsa dicotomía (Territorio Segmentario / Territorio Político) lo que se hace es revelar que en esencia el planteamiento descansa en una confusión: todo "territorio" es "político" según la escala que le apliquemos. En el caso más extremo, podemos decir que las relaciones entre estados conforman un "territorio segmentario", ya que entre ellos no existe (teóricamente) jerarquización, y por otra parte la forma de organización parental es posible pero no necesaria. Por el contrario, incluso dentro de niveles de producción comunitarios es posible una jerarquización, por la circulación desigual del excedente entre los distintos linajes. Es evidente que el concepto de "Territorio Segmentario" surge de las influencias funcionalistas que pueden apreciarse en la gestación del modelo planteado, olvidando el hecho de que el fundamento de la organización política es la dominación de unos elementos de la sociedad por otros, lo que hace que lo político, entendido en este sentido, sea inherente a lo humano. Ello nos conduce a considerar tan "político" el territorio de las comunidades paleolíticas como el de los estados contemporáneos. Otra cosa será la manifestación organizativa de tal acto de dominio, pero desde luego la génesis de los diversos modelos de estado no responde al proceso evolucionista unilineal planteado por los materialistas "ortodoxos", que finaliza teleológicamente en los estados nacionales y la sociedad capitalista contemporáneos.

11. Como ejercicio intelectual, que por desgracia no es aplicado por su propio autor, la crítica a todos estas técnicas geográficas aparece nuevamente, perfectamente desarrollada, en Ruiz Rodríguez (1991).

12. Como ya dije anteriormente, no entro en la discusión de las conclusiones histórico-arqueológicas de los trabajos, únicamente me centro en los aspectos de planteamiento teórico.

13. Que en última instancia remite a anteriores ideas como la contraposición "Territorio Horizontal/Territorio Vertical" (Nocete 1984b).

b) *Modelo de análisis espacial*. A la hora de definir la metodología de análisis espacial, el discurso pasa a unos niveles de complejidad estadística en los que no nos creemos capacitados para entrar. Se aprecia, no obstante, cierto repliegue de la tradicional idea de “objetividad histórica”, aunque lo difícil de la renuncia a dicha pretensión hace que se enmascare tras nuevos ataques contra el “estéril escepticismo teórico” (*Ib.* 149). Lo que no deja de ser nuevamente contradictorio es cómo tras tantos años de antipositivismo se termina recurriendo al análisis estadístico para obtener “una teoría inferencial” (*Ib.* 149). Dicho de otro modo, se postula la inducción a partir de los datos estadísticos para obtener conclusiones generales (“teorías”) de las que derivar (“inferenciar”) nuevas afirmaciones. Todo lo cual se resume en un proceso de inducción, construcción teórica y deducción que se parece sospechosamente al positivismo más rancio, unido todo ello a indudables toques procesualistas, especialmente cuando se incide en la capacidad de “predicción” del análisis multivariante. Pero lo más curioso de todo es que esta inusitada fe en la Estadística se compagina con descalificaciones hacia esta misma disciplina cuando prevé un alto grado de error en la aplicación del modelo. Lo rocambolesco de esta aplicación “a la carta” de la Estadística llega a grados insospechados cuando se afirma que “una prospección sistemática escapa a cualquier tipo de probabilidad y coeficiente de error de los resultados, si no contamos con un conocimiento claro de la frecuencia ocupacional de cada sociedad en cada una de sus condiciones de reproducción” (*Ib.* 152). Pero la prospección se hace precisamente para descubrir dicha frecuencia. Evidentemente, el autor no es consciente de sus propias afirmaciones, pues a lo anterior le siguen dieciocho páginas de literatura estadística, con conclusiones tan sorprendentes como ésta: “(...) podemos inferir que la asociación de CCH, Pu y ARI en sus valores más altos define que la elección de la UGA, para albergar los asentamientos de mayor entidad, está sujeta a un proceso de concentración poblacional y su defendibilidad, asumiendo su expresión en los tipos “I”, “IV” y “V”, característicos de las mesas” (*Ib.*: 185). Nos preguntamos si en verdad es necesario tanto aparato estadístico y tanta terminología “cientifista” para acabar diciendo que los asentamientos mayores son los más poblados y que se sitúan en los lugares de más fácil defensa. Por otra parte, el estudio de la paleopotencialidad económica se hace en función de los suelos actuales, argumentando, sin pruebas efectivas (*Ib.* 189), la inalterabilidad de los suelos actuales con respecto a los de 3000 a.C. El rosario de incoherencias culmina con la aplicación al territorio del modelo de “análisis de captación económica” y de los polígonos de Thiessen, aunque previamente se haya tildado tal modelo de “atemporal y ahistórico” (*Ib.* 201), incongruencia final esperable cuando, después de desarrollar una teoría de las formaciones sociales rígidamente evolucionista y marcadamente tipológica, aún se realizan afirmaciones como que “hemos manifestado nuestro rechazo a los modelos de adaptación que encorsetan de forma marginalista y funcional a la sociedad” (*Ib.*: 201).

Los textos traídos a colación para tratar de hacernos una idea sobre la reflexión teórica de la escuela de Jaén y, más concretamente, sobre su modelo de análisis espacial, nos transmiten una imagen cuando menos contradictoria. Desde unos comienzos marcados efectivamente por una preocupación por la teorización se pasa al dogmatismo panfletario de *Arqueología en Jaén*, mientras que durante los ochenta la escuela institucionaliza un discurso marcado por la dicotomía entre teoría y práctica. Sin embargo, incluso aceptando este doble discurso, no puede afirmarse la existencia de un proyecto teórico claro y organizado. Bien es verdad que la envoltura es claramente “marxistizante”, pero desde luego el fondo es una amalgama de empirismo, positivismo, procesualismo y materialismo, todo ello completado con un poco de ecología y un mucho de falta de reflexión profunda sobre lo que se estaba diciendo.

Con respecto al modelo espacial planteado por la escuela, bastante hemos comentado ya de sus incongruencias. No deja de ser chocante que los planteamientos más coherentes los encontremos precisamente en los trabajos iniciales. Cabría destacar a este respecto tanto el análisis de la relación medio natural / formación

social (Ruiz y Molinos 1984) como su plasmación gráfica (Ruiz *et al.* 1986b: 73) (figura 1). Aunque de forma un tanto anómala desgajan el ámbito de la tecnología de la esfera económica (cuando a mi entender sería más bien la zona de contacto entre ésta y el medio natural), es probablemente la propuesta de teoría del territorio más razonable que ha producido esta escuela. Posteriormente, sin embargo, se vería arrinconada en pro de "polígonos", "clusters" y "territorios verticales".

3. EL REGISTRO TERRITORIAL COMO FUENTE DE INFORMACIÓN HISTÓRICA

Como hemos visto al analizar la producción de la escuela de Jaén, uno de sus principales tópicos reside en las proclamas en pro de la teorización de la Arqueología. De hecho, ésta ha sido una de las banderas de las "Nuevas Arqueologías" (en sentido amplio) durante las últimas décadas, como medio de diferenciarse de la "Arqueología tradicional", supuestamente ateórica. Sin embargo, pocas veces se explican los supuestos que subyacen a este planteamiento:

- a) La consideración de la Arqueología como instancia autónoma de conocimiento, y por tanto susceptible de una teorización independiente.
- b) La necesidad del investigador de explicitar sus parámetros teóricos, bajo la hipótesis de que éstos son un ente intelectual abstraible de la praxis cotidiana.
- c) La propia consideración del arqueólogo como un "investigador", asimilándolo en definitiva al ámbito "científico" de las disciplinas físico-matemáticas.

Desde nuestro punto de vista, todo esto es sumamente discutible. En primer lugar, la Arqueología difícilmente puede conceptualizarse como una disciplina autónoma. Por mucho que ampliemos su base de estudio, ésta siempre se compondrá de *restos materiales*. Por tanto, es imposible por definición (o cuando menos generaría resultados absurdos) una "explicación arqueológica", ya que cualquier articulación de los restos materiales en un intento explicativo supondrá trascender el nivel arqueológico para entrar en la *comprensión histórica*. Parafraseando a Binford, podemos decir que "la Arqueología, o es Historia o no es nada". Todo lo cual se resume en que consideramos la Arqueología (que por consiguiente equiparamos plenamente a la "arqueografía") como una herramienta más del proceso de adquisición de datos históricos, una técnica que genera un tipo concreto de dato histórico que denominamos "dato arqueológico"¹⁴.

La negación de la autonomía del conocimiento arqueológico supone, por tanto, la negación de la posibilidad de una "teoría arqueológica", toda vez que cuando intentemos articular una explicación no podremos hacerlo sino desde parámetros históricos. Ello nos lleva, necesariamente, al planteamiento de qué entendemos por "teoría histórica". Como señalamos anteriormente, en Historia, al igual que en el resto de las ciencias sociales, "teoría" debería referirse al paradigma ético-filosófico que permite al individuo interpretar la realidad (lo que tradicionalmente se entiende por "ideología"). Por tanto, todo aquello que tradicionalmente se denomina "teoría" no pasan de ser protocolos de metodología de la investigación, que como tales sí son asimilables al concepto de "teoría" de las ciencias físico-matemáticas¹⁵. Dicho paradigma es obviamente patrimonio exclusivo del individuo, y se va conformando durante toda su vida, variando en función de su educación, posición socioeconómica, etc. Ahora bien, en ningún caso tal paradigma es independiente de la praxis cotidiana

14. Por todo ello es evidente que no podemos estar de acuerdo con propuestas como las de Estévez *et al.* (1981).

15. No estamos abogando por una distinción diltheyana entre "ciencias de la naturaleza" y "ciencias del espíritu", que en su propia definición es bastante objetable. Simplemente hacemos hincapié en la diferencia semántica que afecta de forma interesada a las disciplinas físico-matemáticas, donde la definición de "teoría" que aplicamos es impensable, pese a que desde luego tales disciplinas no estén exentas de claros componentes ideológicos.

del individuo, sino que determina todos sus actos¹⁶. Por tanto, su explicitación no deja de ser un mero ejercicio intelectual, que podemos considerar conveniente porque nos ayuda a identificarnos ante nosotros mismos y ante la sociedad, pero no indispensable, pues los conceptos teóricos de cualquier individuo son fácilmente extraíbles de su praxis social e intelectual¹⁷. Lo cual nos lleva a una última consideración, la de que, dado que desde esta óptica todo individuo posee marco teórico, lo explicito o no, es bastante inútil tachar a nadie de “ateórico” o “escéptico” únicamente porque no se plantee o se resista a dicha explicitación.

Dicho lo anterior, y centrándonos en nuestro tema, es evidente que no vamos a desarrollar una “teoría arqueológica del espacio”. Únicamente vamos a intentar hacer una aproximación a lo que podría ser una forma de insertar los datos arqueológicos en una explicación histórica del *registro territorial*, término con el que denominamos al segmento del registro arqueológico que puede proporcionarnos información a nivel territorial. El modelo que planteamos se basa en una serie de premisas:

- a) El uso *ad hoc* de herramientas procedentes de diversas corrientes, fundamentalmente del materialismo histórico. Adoptamos con ello una posición asumidamente subjetiva y relativista, pues nuestro marco teórico personal se basa en el eclecticismo y la crítica de toda corriente institucionalizada.
- b) La consideración de que todo dato es triplemente “alterado”: por quienes lo produjeron (alteración cultural), por su proceso histórico (alteración postdeposicional) y por quienes lo interpretamos (alteración interpretativa). Es esta última alteración la que nos lleva a la conclusión de que el dato es siempre insertado en un discurso interpretativo que en última instancia no tiende a explicar las sociedades pasadas, sino a justificar o criticar la sociedad contemporánea al intérprete.

Es así como llegamos a la definición de los dos agentes que interactúan en la formación del registro territorial:

- a) *Espacio físico*. Todos comprendemos intuitivamente el concepto de “espacio”, definible como el conjunto de condicionantes físicos y geográficos sobre el que se desarrollan los procesos históricos.
- b) *Sistema socioproductivo*. Equiparable al concepto de “formación social” del materialismo clásico, puede definirse como el resultado de la interacción entre las estructuras sociopolíticas y económica de cualquier grupo humano. En este sentido, la vertiente “productiva” del espacio físico, como generadora de recursos naturales, puede ser subsumida dentro del sistema socioproductivo, y es únicamente bajo esta perspectiva que podría aceptarse la caracterización del espacio físico como “fuerza productiva” que como vimos hacía la escuela de Jaén. En lenguaje clásico, el sistema socioproductivo sería asimilable asimismo al concepto de “infraestructura”, equiparable a su vez a la conjunción de las fuerzas productivas y las relaciones *reales* de producción. El concepto de “superestructura” sería aplicable, por tanto, a la formación ideológica que genera el sistema socioproductivo como forma de mantenerse¹⁸. Aquí, sin embargo, no podemos sino diferir de las interpretaciones materialistas clásicas, pues la superestructura ideológica se caracterizaría precisamente por su dinamismo, ya que su propia vocación

16. Una persona que se identifica a sí misma como “materialista”, “liberal” o “sikh”, o lo es desde que se levanta hasta que se acuesta o desde luego no tiene claramente definida su propia personalidad. Es por ello que no deja de ser curiosa la forma que tienen tantos de adscribirse fácilmente a una “escuela” determinada y aceptar ciegamente sus principios. La formación teórica es un proceso exclusivamente personal, lento y desde luego sujeto a todo tipo de cambios.

17. Obviamente, esto remite al concepto de la “determinación social del conocimiento”, tal y como ha sido expresado por Habermas (Giddens 1990), Gadamer (Montoro 1981) o, más recientemente, por Eco (Castañares 1994), para quien todo proceso intelectual del individuo remite a su “enciclopedia” personal, esto es, al conjunto de su formación, determinada en última instancia por su posición sociocultural.

18. Que no “reproducirse”. Contra lo que suelen sostener las interpretaciones materialistas, los sistemas sociales no tienden su “reproducción”, sino a su mantenimiento. Que sepamos, el único sistema social que se “reproduce” es el capitalista, que de esta forma se ha extendido mundialmente. Quizás a esta confusión subyace el hecho de que las interpretaciones “materialistas”, en definitiva, siguen determinadas por el carácter de análisis del capitalismo del materialismo marxista.

de supervivencia la hace partícipe de un proceso de renegociación constante de sus elementos (Morris 1994), de tal forma que es uno de los primeros ámbitos en reflejar los cambios en el sistema socioprodutivo. Del mismo modo puede decirse que no es extraño que los esquemas ideológicos lleguen a determinar cambios en el propio sistema socioprodutivo, en condiciones en que la ideología, transformada en ritual, llega a obligar a los agentes productivos a someterse a lo que en inicio no fue sino epifenómeno del sistema.

Todas estas consideraciones, aun meramente esbozadas, se encaminan a plantear un esquema interpretativo en el que nuestra principal intención es resaltar que en última instancia no existen determinantes absolutos de las formaciones sociales, sino que, aun partiendo de elementos configuradores básicos, éstos se estructuran de diversa forma en función de la formación social que estudiemos. Por tanto, puede hablarse de una teoría de los elementos socioprodutivos, pero nunca de una teoría de las formaciones sociales, que han de estudiarse históricamente¹⁹.

La síntesis dialéctica del espacio físico y el sistema socioprodutivo genera el *territorio*. En éste, el espacio físico actúa como agente activo, en su carácter de fuerza productiva de recursos naturales, pero también como agente pasivo, sujeto a las alteraciones tecnológicas que ejerce sobre él el sistema socioprodutivo. La tecnología se nos presenta, desde este punto de vista, como el elemento mediador entre espacio y sistema, e igualmente puede definirse como la forma que tiene el sistema de adaptar el espacio a sus necesidades productivas, lo cual supone una inversión del axioma de la ecología cultural ("cultura como medio extrasomático de adaptación de la sociedad al ecosistema"), siempre y cuando entendamos la tecnología como una manifestación cultural más²⁰.

Podemos decir, por tanto, que el territorio se halla ontológicamente antropizado. No podemos hablar de "territorio no humano", y por la misma razón existe territorio desde que aparece la primera formación social sobre la Tierra. Ahora bien, cuando intentamos estudiar el territorio producido en un momento histórico pasado, debemos de ser conscientes de que entre dicho momento y nuestro presente existe un salto no sólo temporal, sino epistemológico: *no podemos conocer el territorio pretérito*, porque el corte temporal que analizamos no es sino una abstracción de un proceso histórico que le precede y le continúa hasta la actualidad. Ello nos lleva a la consideración de que la imposibilidad de estudiar el territorio pretérito nos obliga a estudiar el registro territorial presente, que concretando la definición que dimos anteriormente puede conceptualizarse como **el conjunto de restos materiales que sobre el territorio actual han dejado sistemas socioprodutivos y espacios físicos del pasado**. Este registro, por tanto, sí es susceptible de ser estudiado mediante la metodología arqueológica, pero teniendo siempre en cuenta que:

- a) Los datos que obtengamos serán el resultado del triple filtro al que antes aludimos, y por tanto constituirán una visión sesgada del paleorregistro territorial.
- b) La falta de autonomía explicativa del dato arqueológico nos obligará a insertarlo en una explicación histórica, aun siendo conscientes de que dicha interpretación nunca será una reconstrucción del pasado (por definición inaprehensible), sino la forma de autoconstruir nuestro propio "modelo de pasado".

19. El no hacerlo e intentar "teorías generales de las formaciones sociales" es lo que ha llevado a los evolucionismos deterministas del materialismo malentendido (pues en última instancia el materialismo no es sino un conjunto de herramientas de estudio).

20. Desde un punto de vista nietzscheano, consideramos que lo que determina históricamente la relación hombre / medio es la *voluntad de poder*, o más explícitamente de dominación, de aquél sobre éste. Por tanto, es inexacto decir que en alguna época (como suele hacerse para la Prehistoria), "el medio dominaba sobre la sociedad", pues al ser la voluntad de dominio inherente al ser humano, ésta está presente desde su aparición, y únicamente ha ido sufriendo un proceso de paulatina amplificación. En última instancia, el hombre ha mantenido la misma actitud depredadora desde el Paleolítico, solo que aumentando su nivel de eficacia.

En definitiva, la Historia se convierte en única instancia interpretativa del registro histórico, entendido como una textualidad compuesta por datos procedentes de diversas fuentes (filológicas, arqueológicas, iconográficas, etc.). Pero, de lo antes dicho, puede extraerse una pregunta: ¿Qué historia? A fin de cuentas, la Historia no escapa al dilema de la semiosis ilimitada, que en los últimos años se ha ido revelando como uno de los principales síntomas de la crisis de la Modernidad, enlazando propuestas filosófico-metodológicas “anarquistas” como la de Paul Karl Feyerabend (Martínez 1988) con análisis lingüísticos como el realizado por Charles S. Peirce (Eco 1992: 156-157). En última instancia, no cabe duda, como afirma Stefan Collini (1992: 8), que todo este debate posee indudables connotaciones político-ideológicas, centradas entre aquéllos que defienden el establecimiento de un límite para la interpretación y quienes apuestan por el “todo vale”. Personalmente nos parece preferible el nihilismo purificador de éstos últimos, frente a la postura autoritaria de un *establishment* que se aferra a los todavía poderosos recursos de la tradición fundacionalista de raíz ilustrada. El problema surge cuando entre las propias filas de la postmodernidad surgen tendencias neoconservadoras resultantes del reciclaje de elementos del paradigma fundacionalista (caso de Ian Hodder en el campo arqueológico), lo cual nos aboca a la posible derivación reaccionaria del nihilismo postmoderno, reproduciendo el patrón de la evolución de los “intelectuales burgueses de izquierda” de los sesenta y setenta. Como vía intermedia se ha propuesto la semiosis parcialmente limitada, mediante el consenso de la “comunidad científica”, que decidiría qué interpretaciones son o dejan de ser “correctas” (González 1988: 117). Huelga decir que incluso desde una posición marginal en el mundo académico es obvio que tales consensos no harían sino reforzar el discurso oficial de los grupos de poder de la “comunidad científica”. Por tanto, desde una postura crítica no creemos que se pueda constatar la existencia de un criterio de demarcación que diferencie en esencia la Historia académicamente aceptada de cualquier otra interpretación que hagamos del pasado. Si deconstruimos conceptos como “cientificidad”, “teorización” o “verdad” abrimos la puerta al relativismo absoluto, pero si mantenemos dichos conceptos nos mantenemos a la vez en la rancia tradición de la Modernidad, que desde luego no puede calificarse de brillante. La alternativa entre una opción u otra sólo puede ser personal, aunque el mero hecho de elegir suponga un acto de madurez intelectual que hace que muchos prefieran seguir bajo las protectoras alas del principio de autoridad.

4. BIBLIOGRAFÍA

- BURILLO, F. (1984): “La aplicación de los modelos del lugar central a la Arqueología”, *Primeras Jornadas de Metodología de Investigación Prehistórica. Soria 1981*: 431-441, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnografía.
- CASTAÑARES, W. (1994): *De la interpretación a la lectura*, Madrid, Iberediciones.
- COLLINI, S. (1992): “Introducción: Interpretación terminable e interminable”, en U. Eco, *Interpretación y sobreinterpretación*: 1-24, Cambridge, Cambridge University Press.
- DOMÍNGUEZ, E. L. (1997): “La Verdad inexistente: Arqueología y reflexión filosófica”, *Spal* 6: 9-22.
- ECO, U. (1992): *Interpretación y sobreinterpretación*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ESTÉVEZ, E. *et al.* (1981): “Arqueología como Arqueología: Propuesta para una terminología operativa”, en *Primeras Jornadas de Metodología de Investigación Prehistórica. Soria 1981*: 21-28, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnografía.
- GIDDENS, A. (1990): “Jürgen Habermas”, en A. Giddens, J. Turner *et al.*, *La Teoría Social, Hoy*: 119-135, Madrid, Alianza.
- GONZÁLEZ, W. J. (1988): “El progreso de la ciencia como resolución de problemas: L. Laudan”, en W. J. González (ed.), *Aspectos metodológicos de la investigación científica: Un enfoque multidisciplinar*: 107-121, Murcia, Universidad de Murcia.

- HOY, D. (1988): "Jacques Derrida", en Q. Skinner (comp.) (1988): *El retorno de la Gran Teoría en las Ciencias Humanas*: 48-69, Madrid, Alianza.
- MARTÍNEZ, P. (1988): "Anarquismo metodológico: P. K. Feyerabend", en W. J. González (ed.), *Aspectos metodológicos de la investigación científica: Un enfoque multidisciplinar*: 97-105, Murcia, Universidad de Murcia.
- MONTORO, R. (1981): "Hacia la construcción de una teoría de la interpretación: en torno al debate Habermas-Gadamer", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 14 (abril-junio): 47-68.
- MORRIS, I. (1994): *Death-ritual and social structure in Classical Antiquity*, Melbourne, Cambridge University Press.
- NOCETE, F. (1984a): "Elementos para el estudio del patrón de asentamiento en las campiñas occidentales del Alto Guadalquivir durante la Edad del Cobre", *Arqueología Espacial 3: Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos. Del Epipaleolítico al Bronce Medio*: 91-102, Teruel, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel.
- (1984b): "Jefaturas y territorio: Una visión crítica", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 9: 289-304.
- (1994): *La formación del estado en las campiñas del Alto Guadalquivir (3000-1500 a.n.e.)*, Granada, Universidad de Granada.
- RUIZ, A. (1988): "Reflexiones sobre algunos conceptos de la Arqueología Espacial a partir de una experiencia: Iberos en el Alto Guadalquivir", *Arqueología Espacial 12: "Seminario sobre Arqueología Espacial"*: 157-172, Teruel, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel.
- (1991): "El reencuentro con el espacio", *Arqcrítica* 2: 1-2.
- RUIZ, A., MOLINOS, M. (1984): "Poblamiento ibérico de la Campiña de Jaén: Análisis de ordenación del territorio", *Primeras Jornadas de Metodología de Investigación Prehistórica. Soria 1981*: 421-429, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnografía.
- (1993): *Los iberos: Análisis arqueológico de un proceso histórico*, Crítica, Barcelona.
- RUIZ, A. et al. (1986a): *Arqueología en Jaén (Reflexiones desde un proyecto arqueológico no inocente)*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Cultura.
- (1986b): "Concepto de producto en Arqueología", *Arqueología Espacial 7: Coloquio sobre el microespacio 1*: 63-80, Teruel, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel.
- VV.AA. (1985): *Arqueología Espacial 6: Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos. Intervenciones*, Teruel, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel.
- WATSON, P. J., LEBLANC, S. I., REDMAN, Ch. L. (1987): *El método científico en arqueología*, Madrid, Alianza.

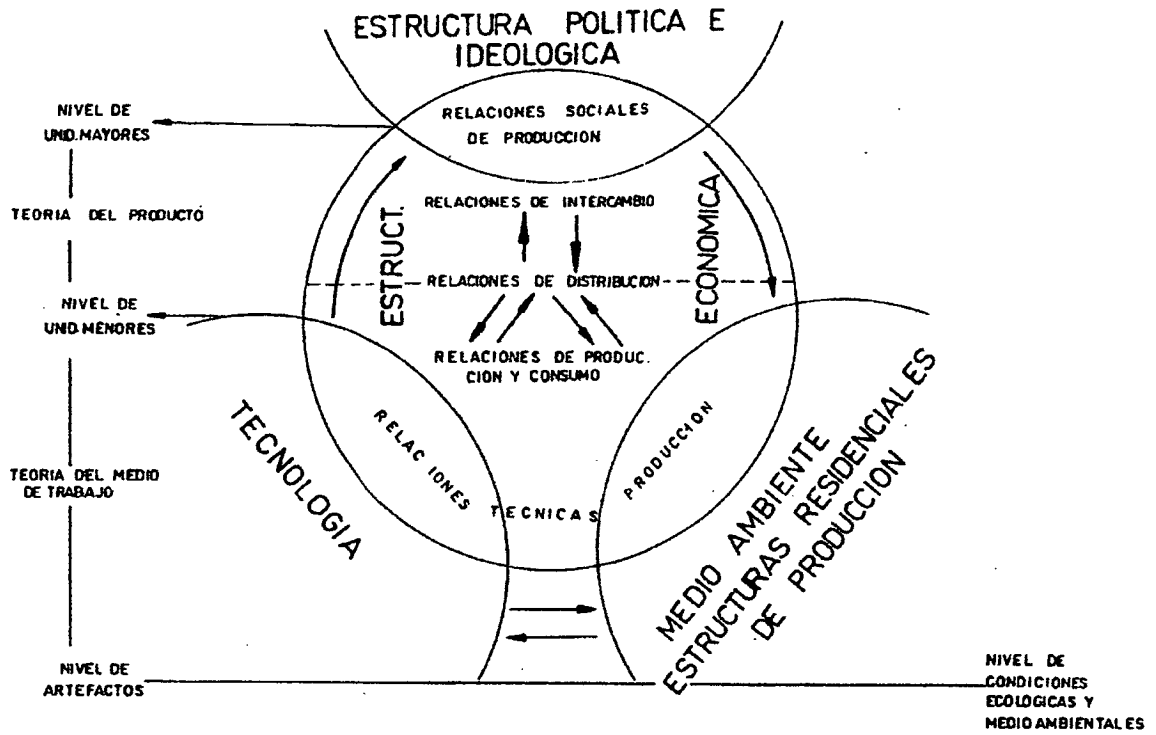


Figura 1: Relación medio natural / formación social (según Ruiz *et al.* 1986b: 73).